

IES FEDERICO GARCÍA LORCA

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

2º BACHILLERATO



ÍNDICE

<u>ACTIVIDADES DEPORTIVAS</u>	3
<u>BIOLOGÍA</u>	4
<u>DIBUJO TÉCNICO II</u>	5
<u>ECONOMÍA DE LA EMPRESA</u>	7
<u>EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS</u> ...	10
<u>FÍSICA</u>	11
<u>FRANCÉS</u>	13
<u>GEOGRAFÍA</u>	15
<u>GEOLOGÍA</u>	14
<u>GRIEGO</u>	16
<u>HISTORIA DE ESPAÑA</u>	15
<u>HISTORIA DE LA FILOSOFÍA</u>	18
<u>HISTORIA DE LA MÚSICA Y LA DANZA</u>	19
<u>HISTORIA DEL ARTE</u>	15
<u>INGLÉS</u>	20
<u>LATÍN</u>	22
<u>LENGUA Y LITERATURA</u>	24
<u>LITERATURA UNIVERSAL</u>	25
<u>MATEMÁTICAS</u>	26
<u>MATEMÁTICAS C.S.</u>	26
<u>PSICOLOGÍA</u>	27
<u>QUÍMICA</u>	28
<u>TECNOLOGÍA</u>	32
<u>TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</u>	31
<u>TECNOLOGÍA INDUSTRIAL</u>	32

• ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Instrumentos de evaluación

- Listas de control (serie de conductas que deseamos constatar si están o no presentes en el alumnado).
- Observación sistemática.
- Asistencia a clase, indumentaria adecuada.
- Ejecución de las clases prácticas.
- Cuestionarios y tests.
- Pruebas estandarizadas que permitan conocer del alumnado el nivel objetivo alcanzado en habilidades, destrezas, conocimientos, etc.
- Montaje de coreografías, de baile de salón, danza moderna u otras técnicas de expresión corporal
- Pruebas periódicas, confeccionadas por el profesorado al final de cada unidad didáctica en el ámbito motor, cognitivo y de detección de errores.
- Elaboración de proyectos y Trabajos monográficos relacionados con la materia.
- Autoevaluación, en la que el alumnado se marca una calificación a obtener y debe defenderla a lo largo del curso

Criterios de Calificación

El objetivo en Educación Física no está tanto en el resultado final de la actividad, que también se considera importante, como en el hecho del progreso personal y en la superación de las propias limitaciones del alumno/a, esto se tomará como punto fundamental de evaluación.

Como mínimo se tiene que conseguir un 30% de la nota en cada uno de los tres apartados para hacer la media.

La calificación se obtendrá de acuerdo a los siguientes porcentajes:

A) Contenidos conceptuales (referidos al saber). Pruebas Orales y escritas y trabajos teóricos de producción propia. Con la especial diferencia respecto a años anteriores que lo que va a primar son los trabajos más que los controles escritos 20%. 2 puntos

B) Contenidos procedimentales (referidos al saber hacer). Pruebas prácticas: Condición física, habilidades gimnásticas, deportes y expresión corporal y ritmo. 30%. 3 puntos

C) Contenidos referidos al saber ser. Actitud, asistencia y participación: Puesto que se trata de una asignatura opcional donde lo importante es experimentar y participar se le ha dado el máximo de importancia en la calificación al hecho de que el alumnado muestre su máximo de interés en el aprendizaje de todo cuanto se desarrolle tanto en clase como fuera del aula 50%. ** 5 puntos

La calificación final del curso será la media ponderada entre la

- | | | |
|--|--------|---------------------------|
| • nota de la 1ª evaluación | (10%), | |
| • nota de la 2ª evaluación | (10%), | |
| • nota teórica de la 3ª evaluación | (10%), | |
| • nota práctica de la 3ª evaluación | (20%), | (procedente de trabajos y |
| participación en ligas internas, organización de eventos, asistencia a actividades, etc. | | |
| • nota de autoevaluación | (20%) | (media de la suya |
| y de sus compañeros) | | |
| nota actitudinal final del profesor | (30%) | |

- **BIOLOGÍA**

EVALUACIÓN DEL PROCESO

Durante el desarrollo de cada una de las unidades didácticas en las que se estructura la materia se realizará una *evaluación continua* del alumnado con la finalidad de detectar las dificultades que se produzcan y de adoptar medidas consecuentes para permitir que al alumnado continúe su proceso de aprendizaje.

La información se obtendrá, no solo mediante pruebas específicas y cuestionarios, sino que se valorará la observación, la revisión de tareas y actividades y la entrevista personal. Al finalizar cada unidad didáctica, se informará al alumnado de los resultados de la evaluación de la misma por parte del profesor y se le solicitará su opinión.

Procedimiento (Cuantificación de las técnicas).

Al objeto de informar del proceso de evaluación mediante una calificación unificada se ponderan los datos de las diferentes técnicas de acuerdo con los criterios que se exponen:

Cuestionarios. Se utilizarán para evaluar contenidos previos y orientar el desarrollo de la actividad docente.

Entrevistas. Su utilidad en el proceso de evaluación se orientará prioritariamente hacia la adopción de medidas de atención a la diversidad.

Pruebas. Al finalizar cada unidad didáctica se realizará, al menos, una prueba cuyo valor supone el 80% de la calificación. Los contenidos de estas pruebas han de reflejar los estándares de aprendizaje que se detallan para la materia.

Observación. Mediante escalas de observación y listas de control se valorará el trabajo en clase, los hábitos y la actitud del alumnado relativa a la materia, que se ponderará en un 10%.

Tareas. La evaluación de las tareas que han de realizar los alumnos y alumnas se centran en el análisis del cuaderno de clase, el registro de actividades prácticas y las monografías e investigaciones. Su valoración se realizará durante el desarrollo de la actividad y al finalizar ésta. Su ponderación es de 10%.

EVALUACIÓN FINAL

Si al finalizar el curso se considera que, tomando como referentes los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables, el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la materia es el establecido se estimará la evaluación como positiva.

Si el alumno no es propuesto por el equipo educativo para su promoción y no ha alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la materia, se emitirá un informe en el que se señale las actividades y tareas a realizar durante el periodo vacacional, así como la fecha de evaluación de las mismas en septiembre. Si se estima necesaria la realización de una prueba extraordinaria, se detallará su tipología, los contenidos mínimos y los criterios de corrección.

• DIBUJO TÉCNICO II

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

a) Instrumentos

Trabajos de clase

- Entrega de actividades y trabajos con puntualidad, orden, claridad y limpieza.
- Correcta utilización de materiales y recursos.
- Actitud positiva ante el aprendizaje, esfuerzo y capacidad de superación.
- Planificación del trabajo, elaboración de bocetos, consideración de varias alternativas.
- Respuesta a los objetivos planteados empleando los conceptos, destrezas y actitudes estudiados.
- Creatividad, sobre todo en ejercicios de índole artística.

Pruebas escritas

Exámenes de contenidos referentes a la materia trabajada.

b) Ponderación

Trabajos de clase 10%

Pruebas escritas 90%

La evaluación será un proceso continuo que favorezca la auto corrección y se basará fundamentalmente en la realización, a la par que se vayan estudiando los contenidos, de los ejercicios señalados en los estándares y actividades de aprendizaje correspondientes.

Esto serán calificados puntualmente por el profesorado y en caso de valoración negativa por no responder a los objetivos, podrán ser repetidos dentro de un plazo razonable. La calificación numérica global de estos ejercicios por trimestre supondrá un 20% de la nota en 1º y un 10% en 2º.

La calificación final se obtendrá de la medida de dichos apartados, considerándose, en cuanto a los exámenes, la media de todos los realizados durante el curso, al igual que con los ejercicios de clase, siempre que se haya entregado al menos el 80% de los mismos.

En las recuperaciones de los exámenes trimestrales la nota no podrá superar la nota de siete.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

Los alumnos que no superen la primera o la segunda evaluación (por no alcanzar el 5 sumando los apartados correspondientes a la/s prueba/s escrita/s y los trabajos requeridos), podrán recuperarla durante el transcurso de la siguiente evaluación volviendo a entregar los ejercicios no superados, una vez resueltas las correcciones comunicadas por el profesorado y realizando un nuevo examen de evaluación. La calificación se obtendrá a partir de las nuevas calificaciones del mismo modo que durante la evaluación, y sustituirá a la nota suspensa inicial.

El alumnado que no supere la tercera evaluación, deberá recuperarla de la misma forma que las anteriores, con un examen de recuperación. En ese mismo momento se deberán entregar para su recuperación, si fuese necesario, los ejercicios que no se hayan presentado aún o aquellos que no hayan sido aprobados.

En el caso de los exámenes trimestrales la nota no podrá ser superior a 7.

Prueba extraordinaria de septiembre. El alumnado que no haya superado la materia tras la recuperaciones parciales, tendrá una calificación negativa en junio y deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre, fijada la fecha y la hora por el Centro, en la que en cualquier caso, el alumnado será evaluado de la materia completa y en base únicamente a la calificación obtenida en esta prueba.

INCIDENCIAS

Los exámenes que no se realicen en la fecha fijada no se repetirán, salvo que el profesorado lo estime conveniente, en cuyo caso se señalará una nueva fecha y siempre que el alumnado haya presentado en tiempo un certificado médico para justificar la falta correspondiente; en todo caso podrá realizarlo en la recuperación correspondiente.

Los alumnos que copien o alteren el contenido de un examen u otro ejercicio, se les invalidará dicha prueba y la repetirán en el momento de la recuperación de la evaluación correspondiente, siempre y cuando no exista reiteración.

Pérdida del derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia. El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua por repetidas faltas e asistencia, deberá realizar, al finalizar el curso una prueba escrita de la materia completa tal y como se recoge en el ROF del Centro.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES DE DIBUJO TÉCNICO

Por ser los contenidos de la materia abordados de modo introductorio en primero, y desarrollados en profundidad en el segundo año, aquellos alumnos de segundo curso que tengan suspensa la asignatura de Dibujo Técnico I recuperarán automáticamente si están matriculados en Dibujo Técnico II y concluyen el curso con aprovechamiento superando los objetivos programados; en cambio, los alumnos que no estén matriculados en segundo curso deberán superar la materia pendiente mediante exámenes que se convocarán trimestralmente y que evaluarán los distintos núcleos de contenidos. De cara a la preparación de dichas pruebas el profesorado estará a disposición del alumno que lo requiera para consultar dudas o aclaraciones.

• ECONOMÍA DE LA EMPRESA

Procedimientos de evaluación y calificación de la materia de Economía de la Empresa

1. El que más peso tendrá a la hora de determinar la calificación del alumno/a será la **elaboración de pruebas escritas (examen)**, cuya celebración se determinará previamente.

Las pruebas previstas pueden tener, dependiendo de la unidades tratadas, hasta cuatro tipos diferentes de preguntas: preguntas abiertas, verdadero-falso, tipo test y problemas, siguiendo, siempre que sea posible, la estructura y puntuación empleadas en los exámenes de selectividad para esta materia con el objeto de que el alumnado se familiarice durante todo el curso al formato de estas pruebas.

- Las **preguntas abiertas** sirven para comprobar si se han conseguido los objetivos propuestos. Para comprobar si se ha producido un aprendizaje significativo, en las preguntas en las que haya que definir un determinado concepto, no se exige que éste sea definido literalmente, sino que se anima al alumnado a que dé una definición con sus propias palabras, para lo cual no deben tener problemas si los conceptos han sido adecuadamente trabajados y tratando de evitar así que se aprendan los conceptos de memoria. Las faltas de ortografía se penalizarán restando 0,1 por falta hasta un máximo de 1 punto.

- En cuanto a la **preguntas tipo test**, se debe escoger una única solución a la cuestión planteada, descartando el resto.

Por otro lado, con el objetivo no contesten a las preguntas test simplemente por “azar”, cada pregunta mal contestadas restará 0,1, las preguntas dejadas en blanco no puntúan ni positiva ni negativamente.

- ✓ **Problemas matemáticos**, cuyo uso estará supeditado a la unidad didáctica que se esté estudiando en ese momento.

Se realizará un examen escrito **por trimestre** utilizando los tipos de pruebas señalados anteriormente. El número de unidades que comprenderá el examen variará en función de las unidades vistas durante el trimestre, pudiendo ser de 3 o 4 unidades didácticas en función del bloque temático en el que nos encontremos. La nota mínima para aprobar el examen de un cinco.

Si se realizará más de un examen en un trimestre como suele ocurrir en la tercera evaluación, será necesario obtener como mínimo un cuatro en cada examen para que pueda hacer media con el resto de exámenes de cada evaluación (en el caso de que se realizaran más exámenes por trimestre). No obstante, la nota mínima para aprobar un examen será de un cinco, por lo que quedará a discreción del profesor el hacer o no media con un cuatro en función de las características específicas de cada alumno/a (participación en clase, asistencia, puntualidad, realización de actividades, etc.). La nota media final de todos los exámenes realizados en cada trimestre debe ser igual o superior a cinco.

Con carácter general, para aquellos alumnos y alumnas que obtengan una nota inferior a cuatro en cualquier examen perderán automáticamente la opción de poder hacer media con las notas del resto de exámenes hechos ese trimestre y, por tanto, deberán realizar un examen de recuperación de todas las unidades suspensas en el siguiente trimestre.

La **calificación de la prueba escrita** será del **80%** de la nota final de cada evaluación.

Como ya se ha señalado anteriormente, se prevé la realización de una **prueba de recuperación** para aquellos alumnos y alumnas que no superaran la evaluación anterior. No obstante, conviene señalar que cada alumno o alumna sólo tendrá que examinarse de las unidades que suspendió, sin que sea necesario que se presente al examen de aquellas unidades que ya superó. La nota mínima para superar esta prueba deberá ser al menos de cinco. Señalar, además, que tal como su nombre indica esta prueba trata de ayudar y facilitar al alumnado que tiene suspenso alguno de los exámenes realizados, pero en ningún caso se tratará de un examen para subir nota para alumnos/as que hayan aprobado los correspondientes exámenes en la evaluación anterior.

Una vez recuperada dicha evaluación, la nota media del trimestre será la media de todos los exámenes aprobados, tanto los exámenes recuperados como los que aprobó en su momento. Si, por el

contrario, el alumnado no aprobara la prueba de recuperación tendrá toda la evaluación suspensa y deberá presentarse en mayo de todas las unidades vistas en la evaluación correspondiente.

En la **prueba ordinaria** de mayo, esta prueba escrita se realizará por partes, es decir, a él acudirán los alumnos y alumnas con la evaluación que hayan suspendido, y sólo hará el examen en su totalidad el alumno que tenga suspensa toda la materia o el que por algún motivo haya perdido el derecho a la evaluación continua.

En la **convocatoria de septiembre** el alumno afrontará toda la materia, ya que todos los contenidos de la materia están estrechamente interrelacionados y dado que en septiembre habrá contenidos que fueron estudiados un año antes y que son fundamentales para comprender el resto de contenidos de la materia. Por tanto, no tiene sentido hacer en septiembre un examen de una sola evaluación ya que perdería el sentido y la conexión con el resto de contenidos de la materia.

Por otra parte, si, durante la realización de un examen, en algún momento el profesor cogiera copiando a algún alumno/a se llevará a cabo el siguiente **protocolo**:

- Se retirará el examen al alumno/a.
- Será expulsado de clase con un parte disciplinario y enviado al aula de convivencia.
- Posteriormente se comunicará telefónicamente dicha situación al tutor/a legal del alumno/a.
- Dicho examen será evaluado con una nota de 0. Dado que con un cero en un examen no podrá hacer media con el resto de exámenes de esa evaluación (si se han realizado más exámenes), dicha evaluación estará suspensa.
- El alumno/a solo tendrá la oportunidad de recuperar los contenidos de esa evaluación en la convocatoria de mayo y si suspendiera en esta convocatoria, también podrá presentarse en septiembre examinándose de toda la materia.

Además, si el profesor no coge copiando al alumno/a pero tiene la sospecha de que el alumno/a ha copiado por las evidencias existentes (por ejemplo, dos exámenes idénticos, o que el profesor pasa al lado del alumno/a y apenas tiene escrito nada y pocos minutos después ya ha escrito 2 o 3 folios, etc) pero no se tiene ninguna prueba fehaciente de que ha copiado, el profesor podrá solicitar al alumno/a implicado/a que realice de nuevo dicho examen, estableciendo una fecha para hacer el mismo.

2. Además al final de cada unidad didáctica se realizará un **control** de la misma, el cual constará generalmente de una sola pregunta, pudiendo obtener como máximo un punto en dicho control.

Al final del trimestre, se sumará la nota obtenida en todos los controles y se hará una regla de tres para conocer la puntuación que el alumnado obtiene en este apartado de la calificación total. Obteniendo un máximo de un punto.

Su **calificación** será del **10%** de la nota final.

3. Como ya se ha señalado, se realizarán diferentes **actividades y trabajos tanto individuales y como en grupo** durante todo el curso, que formarán también parte del procedimiento de evaluación.

Del mismo modo, **la participación en clase, la puntualidad y la correcta expresión escrita de los exámenes** serán aspectos a tener en cuenta en el proceso de evaluación.

A aquellos alumnos/as que no cumplan con las normas de clase (usar el móvil, comer chicle, llegar tarde, etc.) el profesor les pondrá un negativo por incumplirlas y les hará una pregunta sobre los contenidos que se estén tratando en clase en ese momento. Si el alumno/a contesta correctamente el profesor le quitará el negativo, en caso contrario tendrá otro negativo más, redundando negativamente en la calificación de este apartado.

No obstante, el alumno/a que tenga varios negativos podrá quitárselos. Para ello tan solo tendrá que presentarse voluntariamente a ser preguntado en clase o que se hayan tratado recientemente. Por cada respuesta correcta se le quitará un negativo de los que tenga pero si contestara mal tendría otro negativo (el objetivo es que el alumno/a se prepare y estudie todos los contenidos que se estén tratando en ese momento y que no se presente al azar para quitarse el negativo sin haberse preparado bien, "jugándose" a que le "toque" o no una de las preguntas que se sabe).

La asistencia y participación será un criterio de gran importancia para la calificación final.

Su **calificación** será del **10%** de la nota final y, en un principio, todos/as los/as alumnos/as tendrán este punto en su calificación, el cual irá disminuyendo en función de los negativos que el/la alumno/a tenga a lo largo de cada trimestre, perdiendo este punto si tiene 10 o más negativos, puesto que cada negativo resta un 0,1 de este criterio. Así un alumno/a que no tenga negativos y que haya participado activamente en clase (preguntando dudas, contestando a las preguntas del profesor, etc.) y que haya asistido a clase regularmente sumará toda la calificación de este apartado en la calificación final.

Calificación final

La nota final de la materia será la media aritmética de las notas conseguidas en cada evaluación. Para aprobar la materia es obligatorio que esta media sea **igual o superior a cinco**.

Cuadro Resumen:

TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN
Prueba del trimestre	80%
Preguntas de clase (controles)	10%
<i>Trabajos realizados, ejercicios y tipo test</i>	<i>10 %</i>
Total	100 %

• EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

La calificación del trimestre tendrá en cuenta todos los instrumentos de evaluación:

- Actividades de evaluación (orales y escritas) ----- 50 %
- Actividades y notas de clase en el Cuaderno ----- 50 %

Nota. El Departamento tomará en cuenta las normas generales del centro sobre normas ortográficas y de presentación.

• FÍSICA

ASPECTOS GENERALES

En la programación didáctica de cada asignatura se especifican los criterios e instrumentos de evaluación que se emplearán en cada materia. No obstante, incluimos aquí algunos aspectos generales que son de aplicación en todos los cursos:

- Para que el alumno/a supere la asignatura debe alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos. En el caso de que en Junio no lo haya superado se efectuará una prueba escrita de recuperación en Septiembre para lo cual se elaborará el correspondiente informe.
- Se vigilará el cuidado de la ortografía, la expresión escrita y la limpieza y puntualidad en la presentación de actividades y trabajos. Dichos aspectos podrán influir en la nota de trabajos, pruebas y ejercicios.
- Será motivo de suspenso en la evaluación la negativa reiterada a entregar trabajos, a traer el material, a realizar las actividades de clase o las tareas encomendadas para casa.
- En los exámenes y pruebas escritas, se considerará que se ha alcanzado el aprobado con una nota igual o superior a 5 puntos. Suponen la única excepción a este punto las pruebas de tabla periódica y formulación, donde el nivel mínimo exigido es del 70%.
- Se prestará especial atención al cuidado del material y al respeto por el aula y el resto de los compañeros. Las faltas observadas en este sentido repercutirán negativamente en la evaluación de contenidos actitudinales, además de la medida correctora oportuna que se imponga.
- Se requerirá el conocimiento de los conceptos, principios y teorías de la Química y de la física así como un uso correcto del lenguaje químico, físico y matemático.
- Aplicación de los modelos teóricos a la resolución de problemas numéricos, valorando el sentido de los resultados, cuando proceda.
- Se requiere el uso correcto de las unidades.
- Capacidad de razonar y comentar los procesos seguidos en la resolución de cuestiones y ejercicios de aplicación práctica.
- Capacidad de analizar datos expresados en tablas y representaciones gráficas.
- En los trabajos bibliográficos y/o de investigación, el plagio o "corta y pega" directamente de frases o párrafos completos, supondrá automáticamente una calificación de cero puntos en dicho trabajo.
- En las recuperaciones la nota final de un trimestre vendrá dada por la suma de los siguientes porcentajes: 20% la nota anterior y un 80% la recuperación.

Para valorar la adquisición de las capacidades cognitivas y de los procedimientos se realizarán una prueba escrita de cada unidad que se trate. En las últimas semanas de cada trimestre, se realizará una prueba trimestral a todo el alumnado, sobre toda la materia impartida durante ese periodo de tiempo. Esta prueba, si bien es obligatoria para todo el alumnado, contará como prueba de recuperación para aquellos que tuvieran calificación de suspenso hasta la fecha.

Al final del curso académico (última semana de Mayo), se realizará una prueba de toda la materia, que contará como una nota más, además de como recuperación.

Periódicamente se propondrá la realización individual de ejercicios que tendrán que entregar obligatoriamente, o pruebas cortas de clase.

Aquellos alumnos que, en la evaluación ordinaria de Mayo, no alcancen la calificación mínima de 5, podrán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. El profesor de la asignatura elaborará un informe individual que recoja aquellos objetivos no superados y los contenidos correspondientes para la consecución de los mencionados objetivos.

Instrumentos de Evaluación:

Los instrumentos utilizados para evaluar al alumnado son las pruebas escritas y trabajos mencionados anteriormente y las anotaciones realizadas por el profesor en su cuaderno de clase que recogen la actitud mantenida a lo largo del curso. La evaluación final se realizará de forma global teniendo en cuenta los siguientes factores:

- Media aritmética de las notas de las pruebas realizadas (90%). Todas con el mismo peso.
- Ejercicios obligatorios y pruebas de clase planteados: 10%.

- Madurez y Actitud frente a la asignatura. Participación en las cuestiones planteadas en clase, preguntar dudas sobre las cuestiones y problemas propuestos... sube entre 0 puntos (comportamiento pasivo) y 0,5 puntos (comportamiento participativo durante todo el curso) la nota media obtenida.

Estructura de las pruebas escritas:

La estructura de las pruebas escritas, en general constará tanto de problemas a resolver como cuestiones teóricas de razonamiento. Se buscará un equilibrio entre problemas y cuestiones teóricas.

- Aunque no aparezca de forma explícita en la pregunta, todas las cuestiones (tanto teóricas como problemas) de las pruebas y trabajos realizados deberán ser razonadas correcta y convenientemente, haciendo referencia a las leyes físicas implicadas, y usándolas correctamente en la argumentación (no limitándose a enunciar la ley sin relacionarla con el caso concreto).

- Se valorará negativamente un uso incorrecto de las unidades, o el hecho de no ponerlas en los resultados, así como la no inclusión de esquemas gráficos en aquellos problemas o cuestiones que así lo requieran, como es el caso de los problemas de balances energéticos o aquellas cuestiones y problemas que incluyan magnitudes vectoriales o diagramas de rayos.

Penalizaciones en las pruebas escritas y ejercicios (respecto a la nota máxima que se puede alcanzar en la cuestión o problema)

- Error de concepto (uso de leyes físicas incorrectas, fórmulas incorrectas):100% .
- No poner unidades en los resultados, o ponerlas incorrectas entre: 20% y - 40%.
- Operaciones correctas, pero sin razonamiento que incluya los conceptos y leyes físicas relevantes: 50%.
- No incluir gráficos que contengan los datos y magnitudes implicadas, cuando sea necesario: 20 %.
- Razonamiento correcto, pero con errores en las operaciones, aunque el resultado sigue teniendo sentido: 20%.
- Resultado disparatado, o sin sentido: 50%.
- Uso incorrecto de los vectores (magnitudes vectoriales sin flecha de vector, o escalares con flecha, ausencia de vectores unitarios cuando la magnitud lo exige): entre -10% y -40%.

La acumulación de estas penalizaciones no podrá dar lugar a una nota negativa en la pregunta. La nota mínima será un cero en cada cuestión o problema.

- **FRANCÉS**

TÉCNICAS

Pruebas escritas y orales.

INSTRUMENTOS

Preguntas de respuesta corta, opción múltiple, test, texto incompleto, emparejamiento, pruebas de composición y ensayo.

CRITERIOS

- Comprensión y expresión escrita: se podrá calificar hasta un 40%
- ✓ La comprensión escrita evalúa los siguientes objetivos: 2, 4, 6, 8, 10 y 11
- ✓ La expresión escrita evalúa los siguientes objetivos: 1, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11 y 12
- Comprensión y expresión oral: se podrá calificar hasta un 40%
- ✓ La comprensión oral evalúa los siguientes objetivos: 2, 4, 8, 10 y 11
- ✓ La expresión oral evalúa los siguientes objetivos: 1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11 y 12
- La participación en clase, la actitud y la asistencia se podrán calificar con hasta un 10 %. De no calificarse este último apartado, el 10% irá destinado, en igual proporción, a las pruebas orales y escritas.
- El trabajo realizado por el alumnado podrá calificarse con hasta un 10%. De no calificarse este último apartado, el 10% irá destinado, en igual proporción, a las pruebas orales y escritas.
- Se realizarán cuatro pruebas al final de cada unidad: una prueba de expresión oral, una prueba de expresión escrita, una prueba de comprensión oral y una prueba de comprensión escrita.
- Será necesario obtener una calificación mínima de 3,5 en cada una de las pruebas para poder realizar la nota media.
- No se realizarán recuperaciones puesto que la evaluación es continua.
- Se realizará una prueba extraordinaria de toda la materia, en el mes de septiembre, a todos aquellos alumnos que no la hubiesen superado en junio.
- Los alumnos que tuvieran la materia pendiente de otros cursos tendrán varias opciones:
 - ✓ Si siguen cursando la materia, aprobando las dos primeras evaluaciones superarían la pendiente. De no ser así, serán convocados a un examen en el mes de mayo.
 - ✓ Si no están matriculados en la materia, se les entregará un cuaderno de actividades en el mes de abril cuya correcta realización bastaría para superar la pendiente. De no ser así serán convocados a un examen en el mes de mayo.
- La calificación de las materias de la Hora de libre disposición será diferente y se especificará en el apartado correspondiente.

INCIDENCIAS

- Si un alumno/a copia, su calificación será cero en la prueba correspondiente.
- Las pruebas de comprensión oral y escrita podrán no avisarse de antemano, dada la naturaleza de las mismas, y podrán no repetirse, dada la imposibilidad temporal para realizarlas. Aquellos alumnos que no las realicen no se beneficiarán de las calificaciones, si así fuere, pero tampoco se verán perjudicados puesto que no se contabilizarán para la media.
- Las pruebas de expresión oral y escrita no realizadas en su fecha, se podrán realizar en fecha diferente tras la presentación del correspondiente justificante médico de la ausencia.

- **GEOLOGÍA**

EVALUACIÓN DEL PROCESO

Durante el desarrollo de cada una de las unidades didácticas en las que se estructura la materia se realizará una *evaluación continua* del alumnado con la finalidad de detectar las dificultades que se produzcan y de adoptar medidas consecuentes para permitir que al alumnado continúe su proceso de aprendizaje.

La información se obtendrá, no solo mediante pruebas específicas y cuestionarios, sino que se valorará la observación, la revisión de tareas y actividades y la entrevista personal. Al finalizar cada unidad didáctica, se informará al alumnado de los resultados de la evaluación de la misma por parte del profesor y se le solicitará su opinión.

Procedimiento (Cuantificación de las técnicas).

Al objeto de informar del proceso de evaluación mediante una calificación unificada se ponderan los datos de las diferentes técnicas de acuerdo con los criterios que se exponen:

Cuestionarios. Se utilizarán para evaluar contenidos previos y orientar el desarrollo de la actividad docente.

Entrevistas. Su utilidad en el proceso de evaluación se orientará prioritariamente hacia la adopción de medidas de atención a la diversidad.

Pruebas. Al finalizar cada unidad didáctica se realizará, al menos, una prueba cuyo valor supone el 80% de la calificación. Los contenidos de estas pruebas han de reflejar los estándares de aprendizaje que se detallan para la materia.

Observación. Mediante escalas de observación y listas de control se valorará el trabajo en clase, los hábitos y la actitud del alumnado relativa a la materia, que se ponderará en un 10%.

Tareas. La evaluación de las tareas que han de realizar los alumnos y alumnas se centran en el análisis del cuaderno de clase, el registro de actividades prácticas y las monografías e investigaciones. Su valoración se realizará durante el desarrollo de la actividad y al finalizar ésta. Su ponderación es de 10%.

EVALUACIÓN FINAL

Si al finalizar el curso se considera que, tomando como referentes los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables, el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la materia es el establecido se estimará la evaluación como positiva.

Si el alumno no es propuesto por el equipo educativo para su promoción y no ha alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la materia, se emitirá un informe en el que se señale las actividades y tareas a realizar durante el periodo vacacional, así como la fecha de evaluación de las mismas en septiembre. Si se estima necesaria la realización de una prueba extraordinaria, se detallará su tipología, los contenidos mínimos y los criterios de corrección.

- HISTORIA DE ESPAÑA
- HISTORIA DEL ARTE
- GEOGRAFÍA

INSTRUMENTOS

- a) Pruebas escritas u orales: preguntas de respuesta corta, texto incompleto, emparejamiento, opción múltiple, verdadero/falso, de composición y ensayo.
- b) Revisión y análisis de las tareas y trabajos: actividades de clase, trabajos monográficos individuales o en grupos.
- c) Observación de la evolución del proceso de aprendizaje: participación en el desarrollo de la clase, actitud positiva –interés y motivación- en el trabajo individual y en grupo.

PONDERACIÓN

1. Pruebas escritas u orales: 85%
2. Revisión y análisis de las tareas y trabajos: 10%
3. Participación, interés y trabajos: 5%

En el grupo bilingüe de Historia de España es obligatorio el uso del inglés. Los alumnos realizarán presentaciones que expondrán al resto de sus compañeros. Se les puntuará el uso del inglés hasta con un 10% de la nota final.

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Para aprobar la asignatura se realizarán varias pruebas o exámenes, al menos dos por trimestre.
- Las faltas de ortografía se valorarán en coordinación con el Departamento de Lengua y Literatura española y restarán la nota final de cada prueba o examen.
 - La nota mínima de cada examen debe ser de 4,5 puntos para que se realice la media con el resto de los exámenes.
 - La nota media de los exámenes debe ser como mínimo de 4,5 para poder sumar el porcentaje del resto de los instrumentos de evaluación - revisión del trabajo diario y participación-.
 - La calificación trimestral se redondea, a partir de 0,5 hacia arriba, siempre que la calificación haya llegado a un 5.
 - Para la calificación final se realizará la media aritmética de las calificaciones trimestrales, teniendo en cuenta los decimales y siempre que las tres evaluaciones hayan sido superadas con un 5.
 - La lectura de los libros obligatorios se evaluará con un 10% de la calificación final de la materia siempre que el alumno/a haya alcanzado al menos 4,5 puntos de media.

Criterios de calificación de las áreas no lingüísticas en el proyecto bilingüe

- ✓ Los contenidos impartidos en inglés serán evaluados en dicha lengua.
- ✓ Como criterio de evaluación específico para el alumnado bilingüe se acuerda que todas las ANL asignarán a la L2 un valor o porcentaje de 20%.
- ✓ Se valorará positivamente el esfuerzo por emplear el inglés como instrumento de comunicación en clase, lo que se recogerá en el apartado destinado a trabajo personal y actitud.

• GRIEGO

EVALUACIÓN		CALIFICACIÓN		
Técnicas	Instrumentos	Criterios	Ponderación (Sobre 10 puntos)	Observaciones/ Incidencias
Pruebas escritas	Preguntas de respuesta corta, texto incompleto, emparejamiento, opción múltiple, verdadero/falso. De composición y ensayo. Traducción de textos latinos al español.	Textos griegos: hasta 50% de 8 puntos. Gramática: hasta 20% de 8 puntos. Vocabulario y etimología: hasta 10% de 8 puntos. Literatura: hasta 20% de 8 puntos.	Hasta 8 puntos.	Cuando un alumno/a no realice un examen en la fecha señalada, deberá presentar en el momento de reincorporarse a las clases, junto a la justificación de sus padres, justificante médico u otro que acredite fehacientemente la imposibilidad del alumno/a de asistir al mismo. En este caso, se le repetirá el examen en otra fecha. De lo contrario, no se repetirá y sólo tendrá derecho a realizar el examen de recuperación.
Lecturas y/o exposición oral de trabajos monográficos	Resúmenes, trabajos, esquemas, presentaciones. Hojas de registro.	Se efectuará la nota media de la exposición escrita y la oral, en su caso.	Hasta 1 punto.	A los alumnos/as que copien en un examen se les invalidará dicha prueba y sólo tendrán derecho a realizar la recuperación.
Revisión del trabajo diario/ Notas de clase	Cuaderno de clase, respuestas orales de las actividades, resúmenes, etc.	- Del cuaderno del alumno/a se valorará su presentación así como su contenido. Se tendrá en cuenta el orden, la limpieza, la ortografía, la redacción y si contiene todos los contenidos y actividades de clase y de casa. - En las respuestas orales se valorará la corrección del contenido de las mismas y también la expresión y el uso del léxico específico de la materia.		
Observación de la actitud y participación en clase y hacia la asignatura	Escalas de valores. Listas de cotejo. Registro anecdótico.	Se valorará la actitud de respeto a las normas de convivencia, traer el material a clase y mantener una actitud de trabajo, interés y participación en el aula.	Hasta 1 punto.	

<p>Observaciones: La evaluación del itinerario lector se incluirá en el apartado de lecturas y/o exposición oral de trabajos monográficos.</p>	
<p>EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE PIERDA EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA</p>	<p>CRITERIOS PARA RECUPERAR LAS EVALUACIONES NEGATIVAS</p>
<p>El alumnado deberá realizar a final de curso un examen global escrito de la totalidad de la asignatura, tal como consta en el ROF del centro. Dicha prueba versará sobre los contenidos mínimos de la asignatura y será necesario alcanzar una calificación de 5 puntos sobre 10 para aprobar.</p>	<p>- Cuando un alumno/a no alcance una calificación positiva en una evaluación deberá realizar y entregar unas actividades de recuperación, y un examen. Para aprobar será necesario alcanzar al menos un 5 sobre 10 en dicha prueba, y una calificación positiva en las mencionadas actividades.</p> <p>- El alumno que en la convocatoria ordinaria de junio obtenga una calificación negativa deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre, en la que el alumno/a será evaluado de los contenidos mínimos de toda la asignatura, teniendo en cuenta solamente esta prueba. Será necesario obtener al menos un 5 sobre 10 para aprobar.</p>
<p>CRITERIOS PARA SUPERAR LA MATERIA</p>	
<p>Para ser considerado apto, se requerirá obtener al menos el 50% de cada uno de los apartados citados anteriormente, inclusive cada uno de los cuatro comprendidos en Pruebas Escritas.</p> <p>La nota final del curso se obtendrá efectuando la media de las notas de las tres evaluaciones, siendo requisito imprescindible obtener en la tercera evaluación al menos una calificación de 4.</p> <p>Una vez conseguido este requisito por el alumno/a, se podrá proceder a realizar la media para la nota final de acuerdo con la siguiente ponderación:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Primera evaluación: hasta 3 puntos b. Segunda evaluación: hasta 3 puntos. c. Tercera evaluación: hasta 4 puntos. 	

- HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

A efectos de cuantificación se realizará:

- Examen final: 70%
- Actividades diarias: 30%

Nota. El Departamento tomará en cuenta las normas generales del centro sobre normas ortográficas y de presentación.

- HISTORIA DE LA MÚSICA Y LA DANZA

El criterio que va a seguir el departamento de música a la hora de evaluar la asignatura será el siguiente:

Las pruebas escritas constarán de tres partes:

- Desarrollo de un tema escrito por parte del alumno.
- Comentario una audición.
- Definición de cuatro términos.

La valoración de las pruebas escritas será: 50% Desarrollo del tema, 30 % audición y 20% definición de términos.

Total valoración pruebas escritas: 90%

Actitud ante la asignatura, trabajo y comportamiento: 10%

- **INGLÉS**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación sistemática del trabajo y la participación del alumnado en clase.
- Intercambios orales: preguntas en clase, diálogos y puestas en común
- Revisión de las actividades y trabajos realizados.
- Ejercicios específicos relacionados con los objetivos programados en cada Unidad:
- Preguntas de respuesta corta, texto incompleto, traducciones directas e inversas, dictados, audiciones.
- Revisión del cuaderno de trabajo del alumno/a.
- Corrección de composiciones y ensayos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La nota resultante será la suma de los dos apartados (A exámenes + B notas de clase) y tendrá que ser **5** para aprobar. En inglés, dadas las características de la materia, y dado el sistema de trabajo polivalente (exámenes, lecturas, proyectos, presentaciones PowerPoint; trabajo en clase, en casa, etc.; el alumno puede ir superando las deficiencias iniciales en la materia a lo largo del curso. Dado el principio de **evaluación continua** no se realizarán exámenes de recuperación; con lo cual, se considerará superada aprobando la evaluación siguiente y para la evaluación ordinaria el siguiente porcentaje: 1ª evaluación 10%, 2ª evaluación 30% y 3ª evaluación 60%.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Exámen (90%).**

Notas de exámenes escritos (y, en su caso orales) al finalizar las unidades didácticas (función sumativa) con una periodicidad no inferior a 2 unidades. El porcentaje necesario para aprobarlos, que no tendrá que ser necesariamente el 50% del total, siendo el 50% el mínimo.

- **Notas de clase (10%).**

Son esenciales para controlar el trabajo regular del alumno a lo largo del curso. Se incluyen los deberes de casa, así como el trabajo en el aula.

Trabajos interdisciplinarios, exposiciones y presentaciones orales y otras actividades complementarias de especial interés didáctico (función formativa).

Así como la actitud y el trabajo oral y escrito en clase. Se tendrán en cuenta los parámetros siguientes:

- 1) Trabajos orales (exposiciones, presentaciones, etc.)
- 2) Trabajos escritos: redacciones; traducciones, ejercicios gramaticales y de léxico
- 3) Proyecto Lector.
- 4) De concepto: interacción oral y observación por el profesor de la actitud del alumno (funciones formativa y de diagnóstico)
- 5) Celo en el cuidado del material de trabajo así como en su presentación.
- 6) Comportamiento y actitud hacia la materia.

RECUPERACIÓN DEL INGLÉS PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

- La superación de la primera y segunda evaluación del año en curso.
- De no darse tal circunstancia, habrá que superar una prueba en el mes de mayo, en concreto, la segunda semana.
- El porcentaje que tendrá la calificación de estos ítems será de un 40% dentro de la nota final de recuperación.
- El 60% restante se obtendrá a partir de la observación del profesorado. Se valorará el trabajo en clase, en casa, actitud, comportamiento, etc.

MODELO DE EXAMEN ESCRITO

- -Listening/Dictation: 1 p.
- -Reading: 2 p.
- -Use of English: 3 p.
- -Vocabulary: 2 p.
- -Writing: 2 p.

• LATÍN

EVALUACIÓN		CALIFICACIÓN		
Técnicas	Instrumentos	Criterios	Ponderación (Sobre 10 puntos)	Observaciones / Incidencias
Pruebas escritas	Preguntas de res- puesta corta, texto incompleto, empa- rejamiento, opción múltiple, verdade- ro/falso. De composición y ensayo. Traducción de tex- tos latinos al espa- ñol.	Textos latinos: hasta 60% de 8 puntos. Gramática: hasta 10% de 8 puntos. Vocabulario y etimología: hasta 10% de 8 puntos. Literatura: hasta 20% de 8 puntos. -Cuestión abierta: 17,5% -Cuestión semiabierta:2,5%	Hasta 8 puntos.	Cuando un alumno/a no realice un examen en la fecha señalada, deberá presentar en el momento de reincorporarse a las clases, junto a la justificación de sus padres, justificante médico u otro que acredite fehacientemente la imposibilidad del alumno/a de asistir al mismo. En este caso, se le repetirá el examen en otra fecha. De lo contrario, no se repetirá y sólo tendrá derecho a realizar el examen de recuperación. A los alumnos/as que copien en un examen se les invalidará dicha prueba y sólo tendrán derecho a realizar la recuperación.
Lecturas y/o exposición oral de trabajos monográficos	Resúmenes, trabajos, esquemas, presenta- ciones. Hojas de registro.	Se efectuará la nota media de la exposición escrita y la oral, en su caso.	Hasta 1 punto.	
Revisión del trabajo diario/ Notas de clase	Cuaderno de clase, respuestas orales de las actividades, resúmenes, etc.	- Del cuaderno del alumno/a se valorará su presentación así como su contenido. Se tendrá en cuenta el orden, la limpieza, la orto- grafía, la redacción y si contiene todos los contenidos y actividades de clase y de casa. - En las respuestas orales se valorará la corrección de las mismas y también la expresión y el uso del léxico específico de la materia.	Hasta 1 punto	
Observación de la actitud y participación en clase y hacia la asignatura	Escalas de valores. Listas de cotejo. Registro anecdótico.	Se valorará la actitud de respeto a las normas de convivencia, traer el material a clase y mantener una actitud de trabajo, interés y participación en el aula		

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE PIERDA EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	CRITERIOS PARA RECUPERAR LAS EVALUACIONES NEGATIVAS
<p>El alumnado deberá realizar a final de curso un examen global escrito de la totalidad de la asignatura, tal como consta en el ROF del centro. Dicha prueba versará sobre los contenidos mínimos de la asignatura y será necesario alcanzar una calificación de 5 puntos sobre 10 para aprobar.</p>	<p>- Cuando un alumno/a no alcance una calificación positiva en una evaluación deberá realizar y entregar unas actividades de recuperación, y un examen. Para aprobar será necesario alcanzar al menos un 5 sobre 10 en dicha prueba, y una calificación positiva en las mencionadas actividades.</p> <p>-El alumno que en la convocatoria ordinaria de junio obtenga una calificación negativa deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre, en la que el alumno/a será evaluado de los contenidos mínimos de toda la asignatura, teniendo en cuenta solamente esta prueba. Será necesario obtener al menos un 5 sobre 10 para aprobar.</p>
CRITERIOS PARA SUPERAR LA MATERIA	
<p>Para ser considerado apto, se requerirá obtener al menos el 50% de cada uno de los apartados citados anteriormente, inclusive cada uno de los cuatro comprendidos en Pruebas Escritas.</p> <p>La nota final del curso se obtendrá efectuando la media de las notas de las tres evaluaciones, siendo requisito imprescindible obtener en la tercera evaluación al menos una calificación de 4.</p> <p>Una vez conseguido este requisito por el alumno/a, se podrá proceder a realizar la media para la nota final de acuerdo con la siguiente ponderación:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Primera evaluación: hasta 3 puntosb. Segunda evaluación: hasta 3 puntos.c. Tercera evaluación: hasta 4 puntos.	

- LENGUA Y LITERATURA

PONDERACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN-COMPETENCIAS

Comunicación lingüística	pruebas orales y escritas	90 %
Aprender a aprender	Trabajo diario	1%
Iniciativa y espíritu emprendedor	trabajo diario	2%
Competencia digital	trabajos cooperativos	1%
Competencia social y cívica	actitud-comportamiento	2%
Conciencia y expresión cultural	lecturas	2%
Competencia matemática	presentación de las pruebas orales y escritas	2%

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN*CALIFICACIONES*

Las calificaciones de los alumnos se basarán en los siguientes parámetros:

1. **Notas de clase.** Son fundamentales para seguir el trabajo regular del alumno en el día a día. Se tendrán en cuenta las tareas de casa, preguntas orales o escritas ocasionales, así como la actitud, participación y comportamiento del alumno en clase a diario.

Estas notas supondrán el **10 %** de la calificación.

2. Notas de **exámenes** escritos y/u orales sobre los contenidos del programa.

Estas notas supondrán el **90 %** de la calificación.

Para aprobar la asignatura será necesaria una puntuación superior a cinco puntos sobre diez en cada una de las evaluaciones trimestrales o, en su defecto, en las recuperaciones de cada uno de los trimestres (realizadas ex profeso o insertas en el proceso de evaluación continua) o en la global de septiembre.

La no aprobación de uno, dos o tres trimestres (de acuerdo con lo contemplado en el párrafo anterior) supone que el alumno ha de presentarse a un examen de recuperación de toda la materia del curso en el mes de septiembre.

La evaluación es continua. Los diferentes temas quedarán o no eliminados según el criterio del profesor, quien velará por el doble objetivo de este curso: una formación integral lingüística y una óptima preparación para la prueba de Selectividad.

Los exámenes que no se realicen en la fecha fijada no se repetirán. El profesor señalará un día alternativo cuando lo estime necesario y siempre que el alumno haya presentado en su momento certificado médico; en todo caso podrá realizarlo en la fecha fijada para la recuperación correspondiente.

LECTURAS

Hay unos libros de lectura obligatoria señalados en el apartado "Plan de Lectura". Es imprescindible su fehaciente acreditación para poder aprobar la asignatura. Para la cual se propondrán pruebas escritas u orales o de cualquier otro tipo que estime oportuno el profesor.

Si al final de curso queda algún libro pendiente, el alumno habrá de recuperarlo en el mes de septiembre en un examen global de toda la asignatura.

ORTOGRAFÍA, ACENTUACIÓN Y PUNTUACIÓN

En la calificación de las pruebas escritas se tendrán en cuenta las faltas de ortografía y las incorrecciones gramaticales: 0,25 puntos menos por cada falta o incorrección, hasta un máximo de 2 puntos.

Asimismo, la incorrecta presentación puede disminuir la nota hasta 0,50 puntos.

- LITERATURA UNIVERSAL

El alumno para obtener un cinco en la materia deberá leer y acreditar, SUFICIENTEMENTE, estas lecturas realizando, en cada una de las evaluaciones, las tareas propuestas, por su profesor, en los tres bloques de lecturas. Para la obtención de la puntuación mínima del "APROBADO" debe observarse, fehacientemente, que los libros se han leído al completo y que uno se ha esforzado en la realización de su proyecto. El aprovechamiento de las 4 horas semanales será decisivo para la obtención de esta nota.

En cuanto a los criterios de calificación, en la materia de Literatura Universal se distribuirán en porcentajes en los siguientes elementos de calificación:

- Elaboración, realización y exposición del Proyecto..... 60%
- Constatación de las lecturas..... 20%
- Trabajo diario en clase e interés por aprender..... 20%

A lo largo de cada trimestre se les dará indicaciones suficientes y claras sobre los proyectos que podrán realizar. El profesor indicará en cada caso, si los proyectos se pueden realizar de manera individual o en grupo y todas aquellas aclaraciones necesarias para su perfecta realización. Del mismo modo, se les dirá la fecha en la que tienen que hacer la entrega y/o la exposición de dicho proyecto. Esta fecha es inamovible, salvo causas de fuerza mayor, pues hay que inculcar en nuestro alumnado la responsabilidad, ya que todo ello lleva una compleja planificación que afecta al trabajo del resto de compañeros y por lo tanto, a toda la clase.

La constatación fehaciente de las lecturas se podrá realizar del modo que el profesor, dependiendo del nivel de cumplimiento de la programación, considere necesario: examen o prueba oral, escrita, recensión, trabajo,...

El trabajo de clase es fundamental para llevar a cabo un buen ritmo de entendimiento de los contenidos básicos y para la consecución de los objetivos. En el proyecto y en la lectura se verán reflejados muchos de los conceptos e ideas que iremos trabajando en clase. De ahí, que el interés, las ganas de aprender y la motivación serán muy tenidas en cuenta en la calificación final.

Si un alumno o alumna no presentase el proyecto o no realizase las lecturas obligatorias, tendrá que examinarse del temario de la materia en la fecha que el profesor señale al efecto. Al igual que si este proyecto y/o lecturas se ha hecho de una manera no adecuada o de forma insuficiente, el alumno tendrá que presentarse a una prueba que determinará el profesor sobre el temario correspondiente. Este examen podrá ser por escrito y/u oral sobre los contenidos que aparecen en esta programación. Del mismo modo, si un alumno pierde el derecho de evaluación continua deberá examinarse del contenido del temario, en las mismas condiciones expuestas más arriba. Finalmente, aquel alumno o alumna que tenga una calificación negativa en la materia a final de curso, en el mes de junio, deberá presentarse a un examen extraordinario en septiembre con toda la materia no superada que corresponde a Literatura Universal.

- MATEMÁTICAS
- MATEMÁTICAS C.S.

Los instrumentos de evaluación y calificación serán: FUNDAMENTALMENTE las Pruebas escritas y las notas de clase. Se seguirán con ellos los siguientes procedimientos y criterios:

Pruebas escritas: 1º) Se realizarán al menos dos pruebas escritas en cada trimestre (evaluación) donde se valorarán o ponderarán según el criterio del profesor los respectivos criterios de evaluación y estándares de aprendizaje correspondientes a bloques de contenidos distintos del *Bloque 1*. 2º) La media ponderada (ponderación a juicio del profesor) de estas pruebas supondrá el 90 % de la calificación de la evaluación. 3º) La nota mínima de cada prueba debe ser de tres sobre diez para que se realice la media, en otro caso la calificación de la evaluación será negativa, con la siguiente excepción: Si alguna de las notas de las pruebas es inferior a tres pero la media aritmética es superior a seis se realizará la nota media y se aplicará el apartado 2º.

Notas de clase: Son fundamentales para seguir el trabajo regular del alumno en el día a día. Se tendrán en cuenta las tareas de casa (obligatorias o voluntarias) y preguntas orales o escritas ocasionales. Estas notas ponderarán globalmente en la calificación de la evaluación el 10%. En este apartado se valorarán los criterios y estándares de aprendizaje del *bloque 1: "Procesos, métodos y actitudes en matemáticas"*, común en el bachillerato.

Calificación de la evaluación: La calificación de la evaluación se supondrá positiva si se obtiene al menos un cinco sobre diez en la nota obtenida de los dos apartados anteriores con las ponderaciones indicadas.

Recuperaciones de los trimestres no superados: A final de curso se realizará una Recuperación Final en la que cada alumno o alumna deberá recuperar la materia correspondiente a cada uno de los trimestres que no tenga superados y será global de toda la materia que ha formado parte de la evaluación de cada uno de los trimestres a recuperar. La celebración de dicha prueba queda a criterio del profesor o profesora oídos el alumnado siempre y cuando no haya sido fijada por la Jefatura de Estudios. No obstante lo anterior, en el marco de la evaluación continua, por razones pedagógicas y como un instrumento más de evaluación y calificación, cada profesor o profesora, considerará la conveniencia de realizar una recuperación parcial previa de cada trimestre, inserta en el propio trimestre o con posterioridad a éste.

Calificación final en la convocatoria ordinaria de junio: Se obtendrá como media ponderada de las calificaciones de los tres trimestres. En cualquier caso para obtener evaluación final positiva deberá el alumno o alumna tener evaluación positiva en al menos 2 trimestres y que en el trimestre con evaluación negativa la calificación sea de al menos un 4.

Prueba extraordinaria de septiembre: El alumno o alumna que no haya aprobado todos los trimestres tras las recuperaciones parciales y final tendrá una calificación negativa en junio (cuatro o menos según corresponda) y deberá presentarse a la Prueba extraordinaria de septiembre, fijada la fecha y la hora por el Centro, en la que, en cualquier caso, el alumno será evaluado de nuevo **de la asignatura completa y en base únicamente a la calificación obtenida en esta prueba.**

Incidencias:

a) Los exámenes que no se realicen en la fecha fijada no se repetirán, salvo que el profesor lo estime conveniente, en cuyo caso se señalará una nueva fecha y siempre que el alumno haya presentado en su momento certificado médico para justificar la falta correspondiente; en todo caso podrá realizarlo en la recuperación correspondiente.

b) Los alumnos que copien o alteren el contenido de un examen u otro ejercicio, se les invalidará dicha prueba y la repetirán en el momento de la recuperación de la evaluación correspondiente, siempre y cuando no exista reiteración. En el caso de las pruebas finales no tendrán derecho a recuperación.

Pérdida del derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia: El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua por repetidas faltas de asistencia, deberán realizar, al finalizar el curso, una prueba escrita de la asignatura completa tal y como se recoge en el Proyecto Educativo del Centro.

- PSICOLOGÍA

La calificación del trimestre tendrá en cuenta todos los instrumentos de evaluación:

- Examen final: 30%
- Actividades diarias: 70%

Nota. El Departamento tomará en cuenta las normas generales del centro sobre normas ortográficas y de presentación.

• QUÍMICA

ASPECTOS GENERALES

En la programación didáctica de cada asignatura se especifican los criterios e instrumentos de evaluación que se emplearán en cada materia. No obstante, incluimos aquí algunos aspectos generales que son de aplicación en todos los cursos:

- Para que el alumno/a supere la asignatura debe alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos. En el caso de que en Junio no lo haya superado se efectuará una prueba escrita de recuperación en Septiembre para lo cual se elaborará el correspondiente informe.
- Se vigilará el cuidado de la ortografía, la expresión escrita y la limpieza y puntualidad en la presentación de actividades y trabajos. Dichos aspectos podrán influir en la nota de trabajos, pruebas y ejercicios.
- Será motivo de suspenso en la evaluación la negativa reiterada a entregar trabajos, a traer el material, a realizar las actividades de clase o las tareas encomendadas para casa.
- En los exámenes y pruebas escritas, se considerará que se ha alcanzado el aprobado con una nota igual o superior a 5 puntos. Suponen la única excepción a este punto las pruebas de tabla periódica y formulación, donde el nivel mínimo exigido es del 70%.
- Se prestará especial atención al cuidado del material y al respeto por el aula y el resto de los compañeros. Las faltas observadas en este sentido repercutirán negativamente en la evaluación de contenidos actitudinales, además de la medida correctora oportuna que se imponga.
- Se requerirá el conocimiento de los conceptos, principios y teorías de la Química y de la física así como un uso correcto del lenguaje químico, físico y matemático.
- Aplicación de los modelos teóricos a la resolución de problemas numéricos, valorando el sentido de los resultados, cuando proceda.
- Se requiere el uso correcto de las unidades.
- Capacidad de razonar y comentar los procesos seguidos en la resolución de cuestiones y ejercicios de aplicación práctica.
- Capacidad de analizar datos expresados en tablas y representaciones gráficas.
- En los trabajos bibliográficos y/o de investigación, el plagio o "corta y pega" directamente de frases o párrafos completos, supondrá automáticamente una calificación de cero puntos en dicho trabajo.

En las recuperaciones la nota final de un trimestre vendrá dada por la suma de los siguientes porcentajes: 20% la nota anterior y un 80% la recuperación.

Para valorar la adquisición de las capacidades cognitivas y de los procedimientos se realizarán al menos dos pruebas escritas por trimestre.

a) Indicar que en cada prueba el alumno será evaluado de toda la materia que se haya impartido hasta ese momento en el trimestre (a criterio del profesor)

b) Al finalizar cada trimestre se realizará la evaluación de la materia impartida hasta la fecha. Esta prueba, si bien es obligatoria para todo el alumnado, contará como prueba de recuperación para aquellos que tuvieran calificación de suspenso hasta la fecha.

Un 10% de la nota para valoración de la asistencia, participación, realización de deberes, trabajo diario, trabajos voluntarios, pruebas de clase, etc

c) Se realizará a final de curso una prueba de toda la asignatura (suficiencia) a la que tendrán que presentarse aquellos alumnos que no hayan superado alguno de los trimestres (en esta prueba estará incluida la recuperación del tercer trimestre, puesto que la falta de tiempo impide realizar otra prueba con anterioridad).

d) Los alumnos que quieran presentarse a subir nota tendrán que comunicarlo con anterioridad y realizar la prueba final (suficiencia) examinándose de toda la materia y pudiendo dicha prueba suponer tanto la subida como la bajada de su nota final del curso (esto queda a criterio del profesor de la asignatura)

e) Aquellos alumnos que, en la evaluación ordinaria de Mayo, no alcancen la calificación mínima de 5, podrán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. El profesor de la asignatura elaborará un informe individual que recoja aquellos objetivos no superados y los contenidos correspondientes para la consecución de los mencionados objetivos.

La evaluación de cada trimestre, 1ª Evaluación, 2ª Evaluación sólo es orientativa de la marcha del alumno en dicho periodo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos utilizados para evaluar al alumnado son las pruebas escritas, pruebas de clase, actividades realizadas en clase y en casa y las anotaciones realizadas por el profesor en su cuaderno de clase que recogen la actitud mantenida a lo largo del curso.

a) Al finalizar cada trimestre se realizará la evaluación de la materia impartida hasta la fecha, quedando a criterio del profesor la valoración que le da a cada una de las pruebas que se realicen a lo largo del trimestre.

1º Trimestre: Control del S.P y formulación inorgánica (10%); Dos controles parciales (20% cada uno); Control final (40%)

2º Trimestre: Dos controles parciales (20% cada uno); control final (50%)

3º Trimestre: Dos controles parciales (20% cada uno); control final (50%). En el supuesto que solo diera tiempo a hacer un control parcial, este sería valorado con un 30%, dejando el control final con una valoración del 60%

Un 10% de la nota para valoración de la asistencia, participación, realización de deberes, trabajo diario, trabajos voluntarios, pruebas de clase, etc.

ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS ESCRITAS

Se seguirá la misma estructura de las pruebas de acceso a la Universidad celebradas hasta la fecha, a la espera de las orientaciones para el presente curso. Si a lo largo del año se dieran instrucciones al respecto se cambiaría la misma. Las pruebas escritas seguirán el siguiente modelo:

- Cuatro cuestiones que versarán, indistintamente, tanto sobre conocimientos teóricos o de aplicación de los mismos, que requieran para su solución un razonamiento y/o cálculos sencillos; como sobre los procedimientos experimentales referidos a las prácticas de laboratorio.
- Dos problemas numéricos de aplicación de los principios, conceptos y procedimientos de la química.

CALIFICACIÓN

Cada una de las cuestiones será calificada hasta un máximo de 1,5 puntos y los problemas hasta 2 puntos cada uno. La puntuación final será la suma de las calificaciones de las cuestiones y problemas de la opción elegida, redondeada a las décimas de punto.

Los criterios de corrección serán los seguidos en los exámenes de acceso a la Universidad, como ya se ha mencionado con anterioridad.

CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS DE QUÍMICA

Para la corrección del examen de Química, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- 1.- Conocimiento y uso correcto del lenguaje químico.
- 2.- Conocimiento de la formulación y nomenclatura de compuestos inorgánicos y orgánicos.
- 3.- Conocimiento de los conceptos, principios y teorías de la Química.
- 4.- Capacidad de razonamiento y deducción que permitan al alumno justificar y predecir las propiedades de las especies químicas a partir de los modelos teóricos.
- 5.- Aplicación de los modelos teóricos a la resolución de problemas numéricos, valorando el sentido químico de los resultados, cuando proceda.
- 6.- Uso correcto de las unidades.
- 7.- Capacidad de razonar y comentar los procesos seguidos en la resolución de cuestiones y ejercicios de aplicación práctica.

8.- Capacidad de analizar datos expresados en tablas y representaciones gráficas.

- Cuando las preguntas tengan varios apartados, la puntuación total se repartirá, por igual, entre los mismos.
- Cuando la respuesta deba ser razonada o justificada, el no hacerlo conllevará una puntuación de cero en ese apartado.
- Si en el proceso de resolución de las preguntas se comete un error de concepto básico, éste conllevará una puntuación de cero en el apartado correspondiente.
- Los errores de cálculo numérico se penalizarán con un 10% de la puntuación del apartado de la pregunta correspondiente. En el caso en el que el resultado obtenido sea tan absurdo o disparatado que la aceptación del mismo suponga un desconocimiento de conceptos básicos, se puntuará con cero.
- En las preguntas 5 y 6, cuando haya que resolver varios apartados en los que la solución obtenida en el primero sea imprescindible para la resolución de los siguientes, se puntuarán éstos independientemente del resultado de los anteriores.
- La expresión de los resultados numéricos sin unidades o unidades incorrectas, cuando sean necesarias, se valorará con un 50% del valor del apartado.

La nota final del examen se redondeará a las décimas de punto.

- **TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Se contemplan los siguientes instrumentos de evaluación:

- **Pruebas con el ordenador (HASTA EL 75%)** – Se valorará hasta el 75% de puntos con este instrumento. Estos puntos se reparten en función de la nota media de los exámenes realizados durante el trimestre. Es condición indispensable que esta nota media sea mayor o igual a 4 para poder sumar el resto de instrumentos. Se considera que por debajo de esta nota media, el alumnado no tiene los conocimientos mínimos exigidos. Es a partir de los conocimientos mínimos, cuando el alumno puede sumar el resto de trabajo realizado. Las calificaciones serán notificadas al alumnado personalmente.

- **Actividades de Clase y Proyectos (HASTA EL 20%)** – Se unen estos dos instrumentos, ya que ambos se realizan en clase; es decir, se valorará todo el trabajo realizado por el alumno en clase. No se enviarán tareas para realizar en casa. Valoramos con este instrumento el trabajo diario del alumnado.

- **Actitud (HASTA EL 5%)**– Se valorará el comportamiento e interés del alumno, verificando que: muestra interés por trabajar en clase, ayuda a los compañeros en clase, realiza las tareas en silencio con su ordenador personal, y no presenta faltas de asistencia injustificadas. Se debe mencionar que el ROF, en lo referente a faltas de asistencia, regula las consecuencias que estas tienen en asuntos tales como la pérdida de evaluación continua y derecho de examen.

- TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

Se contemplan los siguientes instrumentos de evaluación:

- **Pruebas escritas. Entre el 75-80 %** – Se pueden obtener hasta 8 puntos con este instrumento. Estos 8 puntos se reparten en función de la nota media de los exámenes realizados durante el trimestre. Es condición indispensable que esta nota media sea mayor o igual a 5 para poder sumar el resto de instrumentos. Se considera que a partir de los conocimientos mínimos (suficiente), el alumno puede conseguir superar la materia con el resto de trabajo realizado. Las calificaciones serán notificadas al alumnado personalmente.
- **Trabajo personal del alumno. Actividades, trabajos y prácticas. Entre el 10-15 %** - se valorará la entrega y corrección en fecha, de las actividades realizadas en clase, así como los trabajos y exposiciones orales solicitadas.
- **Actitud 10%** - Se valorará el comportamiento e interés del alumno, verificando si: muestra interés, trabajo en clase, participa y colabora. No presenta faltas de asistencia injustificadas. Se debe mencionar que el ROF, en lo referente a faltas de asistencia, regula las consecuencias que estas tienen en asuntos tales como la pérdida de evaluación continua y derechos de examen.